INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO ESPERANZA
21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2025

La Fundación La Casa del Niño dentro del marco de ejecución del convenio 006 de 2025 firmado con La Gobernación de Bolívar, Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio, que tiene un plazo de ejecución del 21 de marzo al 20 de noviembre de 2025.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. Contrato	006 de 2025
Departamento	Bolívar
Fecha inicio	21 de marzo de 2025
Fecha finalización	20 de noviembre de 2025
Valor total inicial del contrato	1.428.571.429
Cupos contratados	15
Cupos atendidos durante el mes	15
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN

Logros y avances:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:

1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER

El eje de acompañamiento en Transformación del Ser busca promover en el ser humano el reconocimiento de las percepciones, los pensamientos, el comportamiento y la relación de la persona con su ambiente físico y social. Las

mujeres y personas dependientes que son atendidas dentro del programa de Casa Refugio reciben asesoría y acompañamiento psicológico para la resignificación de situaciones de violencias sufridas comprendidas desde la niñez hasta el evento traumático presente, logrando así una superación de los hechos y fortalecimiento de sus emociones y pensamientos.

Durante el mes del reporte, se evidenciaron avances tanto en las mujeres como en sus hijos. Las usuarias fortalecieron su participación, mostrando mayor interés por las actividades y comprendiendo mejor los beneficios que estas podrían tener en sus vidas. Los menores, por su parte, fortalecieron habilidades de atención, memoria, lenguaje y reconocimiento a través de juegos y dinámicas lúdicas. Se observaron mejoras en su capacidad para expresarse, relacionarse y concentrarse. También se generaron espacios de interacción afectiva entre madres e hijos, lo que favoreció el fortalecimiento del vínculo y la comunicación emocional. Cabe resaltar que estos resultados se manifestaron de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuaria y de sus hijos, respetando sus procesos individuales. A continuación, se relacionan las acciones del eje en el periodo reportado:

A nivel individual:

Las intervenciones y seguimientos se realizan de manera individualizada, según el plan de atención establecido para cada usuaria, asegurando que se aborden sus necesidades particulares. Además, se ofrece apoyo a las hijas, brindándoles intervenciones y seguimientos adaptados a sus necesidades.

A nivel individual, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento psicológico con cada una de las usuarias, respetando sus tiempos, necesidades y particularidades. El trabajo se centró en desarrollar estrategias orientadas al bienestar emocional, la validación de sus historias de vida y el fortalecimiento de sus recursos personales y familiares. Uno de los pilares fundamentales fue brindar contención y acompañamiento emocional, generando espacios seguros de escucha y reflexión, donde cada una pudo expresar sus emociones, comprender sus vivencias y fortalecer su capacidad para afrontar distintas situaciones. Estas intervenciones fueron especialmente significativas en momentos de crisis, en procesos de toma de decisiones importantes como el egreso y durante el cierre de etapas, permitiendo que cada mujer avanzara

desde un lugar de mayor seguridad, conciencia y fortaleza interna.

Con los menores también se realizó un acompañamiento individual, adaptado a sus edades, niveles de desarrollo y necesidades particulares. El objetivo fue fortalecer sus habilidades y procesos en diferentes áreas, no solo a nivel cognitivo, sino también emocional y académico, con el fin de apoyar su crecimiento integral. A través de este trabajo personalizado, se buscó mejorar su atención, memoria, comunicación y expresión emocional, así como fomentar hábitos y rutinas que contribuyen a su bienestar diario.

Este proceso permitió observar avances en la forma en que los niños se relacionan con su entorno y con otras personas, en cómo expresan sus sentimientos y pensamientos, y en su capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios. No obstante, es importante continuar con este acompañamiento, ya que el desarrollo de estos requiere procesos constantes en tiempo y espacio.

A nivel grupal:

El trabajo realizado con las usuarias durante el periodo descrito en este informe se centró en fortalecer su bienestar emocional, aumentar su autoestima y mejorar su capacidad para enfrentar los retos de la crianza. Se crearon espacios de reflexión sobre estilos parentales, que les permitieron reconocer la importancia de cuidarse a sí mismas para poder cuidar mejor a sus hijos. Además, se hizo énfasis en sus procesos de atención y concentración, brindándoles también espacios para expresar sus emociones y necesidades, lo que contribuyó a un mayor equilibrio y bienestar personal.

Aunque las usuarias han mostrado interés y avances significativos en estos procesos, es importante destacar que aún requieren acompañamiento y fortalecimiento continuo, ya que persisten heridas emocionales que dificultan su avance según lo esperado.

A nivel grupal, con los menores se sigue trabajando principalmente en la creación de procesos básicos, más que en el fortalecimiento de estos, dado que la mayoría presenta poca estimulación y carece de hábitos y rutinas claras. A través de actividades lúdicas y de exploración sensorial, se inició el desarrollo de habilidades cognitivas, de atención y de reconocimiento, sentando las bases para

su aprendizaje y comprensión del entorno.

Se promovió también la expresión de ideas y emociones, así como la reflexión sobre situaciones cotidianas, lo que favoreció el desarrollo de sus habilidades sociales y emocionales. Aunque se han observado algunos avances, es fundamental continuar con un acompañamiento constante que permita establecer hábitos saludables y rutinas estructuradas, esenciales para su bienestar y desarrollo integral.

Estos espacios grupales son valiosos porque permiten que tanto las mujeres como sus hijos participen activamente, compartiendo sus opiniones y experiencias. Así, se abren más oportunidades para fortalecer sus procesos personales y fomentar una comprensión más profunda entre ellos. Aunque ya se han notado avances en ambos grupos, es importante recordar que los cambios verdaderamente significativos y duraderos necesitan tiempo y constancia para consolidarse.

De igual forma, tanto las usuarias como sus hijos participaron en actividades familiares enfocadas en fortalecer los lazos entre madres e hijos. Estos espacios ayudaron a mejorar la comunicación, fomentar el trabajo en equipo y el reconocimiento mutuo, creando relaciones más cercanas, seguras y positivas dentro de la familia.

También participaron en actividades como la celebración de cumpleaños, momentos de gratitud, ejercicios de escucha activa, tardes de cine y la oración diaria, que contribuyeron a fortalecer su convivencia y sus vínculos afectivos.

En cuanto al seguimiento de las usuarias que egresan de casa refugio, este se realiza únicamente a aquellas que han completado el tiempo total de la medida de atención o que han recibido una orden de egreso por parte de la autoridad competente. Dicho seguimiento se extiende durante el año siguiente a su salida, con el objetivo de acompañar y monitorear su proceso de reintegración y autonomía.

Según lo establecido en la propuesta de atención de casa refugio, estos seguimientos pueden llevarse a cabo de forma virtual, mediante llamadas telefónicas o videollamadas, o de manera presencial, dependiendo de las características de cada caso, la ubicación geográfica de la usuaria y las

condiciones de seguridad para el equipo profesional. En concordancia con lo anterior, durante el periodo establecido se realizaron tres seguimientos correspondientes, dando continuidad al proceso de acompañamiento posterior al egreso.

En el marco de las actividades realizadas, se llevó a cabo el seguimiento al egreso de la usuaria LYAA.

Dentro de las acciones realizadas, se llevó a cabo el Seguimiento No. 2 a la usuaria LYAA, que se realiza a los tres meses luego del egreso.

En esta ocasión, la usuaria manifestó haber tenido dificultades con su red de apoyo familiar, integrada por su padre, madre y hermanos. Ella percibe que intentan controlar su vida y argumenta que constantemente sospechan, de manera infundada, que mantiene una relación con su pareja anterior. Debido a esta situación, su hermano le devolvió a su hija. Actualmente, la usuaria se encuentra realizando diligencias para que el ICBF le restituya la custodia, y menciona que ya le realizaron la primera visita de seguimiento. Comenta que toda esta situación ha sido difícil para ella, ya que se ha sentido sola y triste por no contar con el apoyo de su familia.

LYAA menciona que vive arrendada en una habitación en el barrio San Fernando junto a su hija. Que se encuentra gestionando la matrícula de la menor en la UNAD, ya que la niña no desea regresar a colegios regulares y prefiere validar su bachillerato. Además, indica que continúa con sus controles médicos y psicológicos, y está a la espera de sus próximas citas.

En cuanto a su situación laboral, comenta que trabaja en la empresa que tenía junto con su pareja, quien ahora reside en otra ciudad. También destaca que este por medio de su madre envía la manutención para su hija de manera regular.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Con la implementación del eje de acompañamiento jurídico se busca apoyar y contribuir con la prevención, protección y sanción de la violencia contra la mujer en razón de su género, por lo anterior que en el marco de la Propuesta de atención de La Casa Refugio Esperanza se eligen como objetivos para el fortalecimiento y atención de las mujeres Víctimas de Violencia: el

restablecimiento de sus derechos, la autonomía y el acceso a la justicia, principios que a su vez son el punto de partida del Eje de Acompañamiento Empoderamiento Jurídico, donde se brinda orientación, acompañamiento y representación legal, previniendo o mitigando las situaciones de riesgo.

Se realizaron actividades individuales que permitieron determinar las acciones judiciales a seguir, y el seguimiento de los procedimientos jurídicos iniciados en las comisarías de familia, y las acciones grupales que buscan interiorizar la exigibilidad de sus derechos para su auto protección y la de sus hijos:

- ✓ Se realizó orientación, asesoría y representación legal a las mujeres que se encuentran en casa refugio esperanza.
- ✓ Se realizó acompañamiento individual a cada usuaria de Casa Refugio explicando cada actuación y relacionándola dentro del plan de atención de cada una de ellas.
- ✓ Se realizaron los reportes de cumplimiento a las comisarías de familia donde se llevan los procesos por violencia intrafamiliar de las usuarias que actualmente se encuentran en el programa. Así mismo, se realizó el informe final de egreso de EDSHO. con las anteriores usuarias también se efectuó la socialización de las recomendaciones del área jurídica.

Se desarrollaron talleres sobre:

- ✓ **Taller sobre reconocimiento de hijo de crianza:** Tiene como objetivo que las usuarias conozcan el procedimiento para el reconocimiento de los hijos de crianza como una manera de refrendar a la llamada familia extensa, figura jurídica desarrollada por la corte constitucional y que no es más que el poner en relieve una situación cotidiana en nuestra sociedad, sobre todo en la costa caribe y que se presenta en varias de las familias de las usuarias, las cuales pidieron el tema pues querían saber cuáles eran los derechos y obligaciones que tenían sus hermanos de crianza. La metodología usada fue la clase magistral y seguidamente una actividad lúdica para interiorizar el tema**.**
- ✓ **Taller virtual sobre régimen de visita, custodia y patria potestad:** con este taller se busca que las usuarias aprendan la diferencia entre régimen de visita, la custodia que es el deber de los padres de cuidar y proteger a

sus hijos y que puede tener 1 o los padres, y la patria potestad que es el conjunto de derechos de los padres sobre los hijos. Este tema lo solicito la usuaria TSSF quien está presentando una situación donde el padre de sus 2 hijos mayores constantemente la vive amenazando con los menores. Cabe anotar que el taller fue dictado por e doctor Carlos Mario Zapata secretario del juzgado quinto de familia del circuito de Cartagena a través de la plataforma Google meet.

- ✓ **Taller virtual sobre régimen de visita, custodia y patria potestad II:** Continuando con el tema sobre los derechos y deberes de los padres hacia los hijos terminada la charla virtual se realizó una dinámica donde se hizo un pequeño asado y a medida que se iba comentando y respondiendo preguntas sobre lo explicado, las usuarias iban probando los alimentos.

En el periodo de reporte se realizan actuaciones concernientes a los seguimientos de los casos de las usuarias en las siguientes instituciones:

- ✓ Comisarías de Familia.
- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Cuerpo técnico de investigación CTI.
- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ Instituto Colombiano de medicina legal
- ✓ Juzgado de familia del circuito
- ✓ Migración Colombia

Lo anterior para gestiones así:

- ✓ Articulación con comisaria de familia de San Juan Nepomuceno y secretaria de salud de San Juan Nepomuceno para la afiliación en salud e inclusión en el SISBEN de la menor PABM.
- ✓ Gestión con la comisaria de familia de Magangué para el ingreso de usuaria, aunque posteriormente declino la medida, no obstante, se realizó trabajo de sensibilización con la usuaria y su red de apoyo para que conociera sobre Casa Refugio Esperanza.
- ✓ Acompañamiento para entrevista en defensoría del pueblo a EDSHO y a YKMT con el fin de asignar representante de víctima.
- ✓ Entrevista en defensoría del pueblo para la exposición de casos a fin de

que se gestionen las asignaciones de apoderados para las usuarias.

- ✓ Apoyo para talleres jurídicos
- ✓ Acompañamiento ante migración Colombia con el fin de entregar físicamente los PPT de CMMM y PABM.
- ✓ Impulso de procesos penales.
- ✓ Impulso para la ejecución de la orden de captura de agresores.
- ✓ Apoyo en el área de Pedagogía para los refuerzos académicos de los menores.
- ✓ Acompañamiento a la usuaria CMMM para la reunión con su apoderado para el otorgamiento de poder.
- ✓ Impulso de procesos administrativos ante comisarías de familias.
- ✓ Orientación a la comisaria de familia de Mahates para el ingreso de la usuaria TSSF.
- ✓ Orientación y acompañamiento a la comisaria de Simiti para el proceso de ingreso de EYAA y su hijo MJA.
- ✓ Acompañamiento para la obtención de la tarjeta de identidad de DCBM
- ✓ Acompañamiento para la feria del libro a CMMM y a sus hijas PABM y a DCBM a fin reforzar en la usuaria y beneficiario la importancia de la lectura como parte de su formación integral que propiciamos desde casa refugio (teniendo en cuenta que las menores de 12 y 10 años apenas están avanzando en lecto-escritura en Casa Refugio) lo cual hace parte del restablecimiento de derechos.
- ✓ Reunión con los funcionarios de la fiscalía 56 local de Arjona para indagar por el estado del proceso penal de YKMT informando que el agresor se encuentra con detención intramural ordenada por el juez segundo penal municipal de control de garantías de Turbaco lo anterior con el fin de garantizar el acceso a la justicia para la usuaria, cabe anotar que a la fecha se encuentra detenido a espera de cupo en la cárcel de ternera de Cartagena de Indias.
- ✓ Articulación con la apoderada de PPE para que se entrevisten a fin de elaborar la estrategia penal de cara al proceso de violencia intrafamiliar que se sigue en la fiscalía 64 local de Turbaco, a la fecha de elaboración del informe se estaba gestionando el espacio para la reunión en una de las comisarías de familia de Cartagena, lo anterior pues el agresor vive en Turbaco.

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Desde el eje de acompañamiento pedagógico se busca desarrollar un programa de formación y educación que potencie los aprendizajes a través de un proceso continuo, se direccionan acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en cada una de las mujeres beneficiarias y la puesta en marcha de actividades de emprendimiento ocupacional que le permita su autonomía económica.

El objetivo fundamental es implementar actividades encaminadas al desarrollo de competencias cognitivas a través de estrategias formativas que contribuyan con la formación pedagógica de las mujeres beneficiarias en alto riesgo de Feminicidios y persona dependientes atendidas y protegidas en casa refugio Esperanza del departamento de Bolívar. En este sentido durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

ESTIMULACION TEMPRANA 0 A 2

El principal objetivo de trabajar la estimulación temprana en Casa Refugio es favorecer el desarrollo integral de niñas y niños desde sus primeros meses de vida, promoviendo el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, motoras, emocionales y del lenguaje, mediante actividades significativas y adaptadas a su etapa de desarrollo. Desde el aula pedagógica, se ofrece un espacio seguro y afectivo donde, a través del juego y la interacción, se acompaña el crecimiento de las niñas y los niños, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las madres o cuidadoras en este proceso.

Entre las actividades realizadas se destacan:

Durante el periodo trabajado, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en el desarrollo integral de los niños de 0 a 2 años, organizadas en diferentes temáticas que promovieron el aprendizaje a través del juego, la música, el arte y la participación activa de las familias. A continuación, se describen las actividades realizadas:

- ✓ Reconocimiento de las partes de la cara

Se buscó Fomentar el reconocimiento de las partes del rostro y la relación con su propio cuerpo, Se realizaron actividades basadas en la canción infantil *"Mi carita*

redondita", donde se cantó manera interactiva, señalando las partes de la cara con apoyo de imágenes y sonidos llamativos que ayudaran a la memorización. Se complementó con la proyección de videos educativos, y cada vez que se mencionaba una parte del rostro (ojos, nariz, boca, orejas), se utilizaba un sonido específico que reforzaba el aprendizaje auditivo. Los usuarios mostraron interés, repitieron los sonidos.

- ✓ Cuentos infantiles y estimulación de la concentración

Se buscó Desarrollar la atención y concentración a través de la lectura de cuentos ilustrados y actividades grupales, Se leyeron cuentos infantiles con apoyo de libros con imágenes grandes y coloridas. Durante la narración, se incluyeron coros y sonidos repetitivos que permitieron mantener la atención de los usuarios. Estas lecturas se acompañaron con canciones relacionadas, lo cual facilitó la comprensión y mantuvo la participación activa. Los usuarios lograron sentarse por períodos más prolongados, observando las imágenes y repitiendo sonidos y palabras claves del cuento.

- ✓ Juegos libres

Se buscó Estimular la exploración, la autonomía y la coordinación motora mediante el juego libre, Los usuarios participaron en actividades de juego libre, utilizando bloques para ensartar, pelotas para rodar y conos para derribar. Estas actividades permitieron que cada menor explorara a su ritmo, favoreciendo la creatividad, la coordinación y la socialización. El espacio fue adaptado para brindar seguridad y libertad de movimiento, lo que generó un ambiente agradable y de descubrimiento.

- ✓ Actividad de motricidad fina

Se buscó Fortalecer los músculos pequeños de las manos y la coordinación ojo-mano, Se prepararon hileras de cintas adhesivas en la patas de una mesa, sobre las cuales se pegaron pelotas pequeñas. La actividad consistió en que los usuarios despegaran y pegaran las pelotas y las llevaran a un baldecito. Esta dinámica permitió trabajar la precisión, la coordinación y la organización espacial. Los niños mostraron concentración al realizar la tarea y disfrutaron de repetirla

varias veces**.**

- ✓ Actividad de motricidad gruesa

Se buscó Desarrollar habilidades motoras amplias como correr, patear, saltar y coordinar **movimientos corporales.** Para su desarrollo se organizaron circuitos con conos por los que los usuarios debían pasar, corriendo o gateando. Además, se realizaron juegos con pelotas, donde los menores las pateaban hacia una portería simulando un juego de fútbol. Estas actividades fortalecieron el equilibrio, la fuerza y la coordinación, mientras los niños disfrutaban del ejercicio físico en grupo.

Durante este período se llevaron a cabo diversas actividades de estimulación temprana, las cuales contribuyeron significativamente al aprendizaje de los niños como de sus madres. Muchas de ellas manifestaron que desconocían en qué consistía la estimulación temprana, cómo se implementaba y de qué manera podían desarrollarla en el hogar con sus bebés. A través de estas experiencias, se generó un espacio de acompañamiento y formación donde las madres pudieron adquirir herramientas prácticas para fomentar el desarrollo integral de sus hijos desde una perspectiva amorosa y consciente.

ESTIMULACIÓN ADECUADA DE 3 A 5 AÑOS

El principal objetivo de trabajar la estimulación adecuada con niños y niñas de entre 2 a 5 años radica en favorecer su desarrollo integral, abordando de manera intencionada y sistemática las distintas áreas del desarrollo: cognitiva, motriz, socioemocional, del lenguaje y sensorial. Durante esta etapa crucial, el cerebro infantil se encuentra en un momento de máxima plasticidad, lo que permite que las experiencias tempranas tengan un impacto significativo y duradero en el aprendizaje y la formación de la personalidad.

Desde el aula de pedagógica y estimulación adecuada, se busca crear un ambiente seguro, cálido y motivador, donde los niños puedan explorar, descubrir y relacionarse con su entorno a través del juego, la interacción social y actividades dirigidas. Cada experiencia que se les brinda está cuidadosamente pensada para potenciar habilidades específicas, fomentar la autonomía y despertar el interés por el conocimiento, respetando siempre el ritmo individual

de cada niño o niña.

Durante este período se trabajaron diversas actividades que fueron de gran valor para el aprendizaje de los niños y niñas. A través de propuestas lúdicas y pedagógicas, comenzaron a familiarizarse con temas fundamentales para su desarrollo, como el reconocimiento de números, letras y figuras geométricas, conocimientos que les permitirán desenvolverse con mayor seguridad en su vida diaria. Estas experiencias fortalecieron su atención, memoria, lenguaje y pensamiento lógico, sentando las bases para futuros aprendizajes.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas, junto con sus respectivos objetivos pedagógicos:

- ✓ Conocimiento de las vocales

Esta actividad tuvo como objetivo el reconocer y familiarizarse con las vocales a través de canciones, actividades lúdicas y trazos. Durante esta actividad, los usuarios conocieron las vocales mediante una canción titulada *"las vocales ronda infantil"*, la cual permitió identificar de manera auditiva cada una de ellas. Posteriormente, se realizaron ejercicios de trazo en el cuaderno, iniciando con las vocales a, o, i, lo que favoreció la motricidad fina y el reconocimiento visual de las letras.

- ✓ Aprestamiento y conocimiento de los números

Se buscó iniciar el conocimiento de los números y su trazo correcto. En el cuaderno de trabajo, los usuarios comenzaron el aprendizaje de los números mediante ejercicios de reconocimiento y trazado. Esta actividad permitió desarrollar habilidades de aprestamiento, coordinación viso-motriz y preparación para el cálculo básico.

- ✓ Identificación de formas, colores y texturas

Se buscó Desarrollar la percepción visual y táctil mediante la exploración de formas, colores y texturas. Los usuarios realizaron actividades que incluyeron la observación, clasificación y manipulación de materiales con diferentes formas, colores y texturas. Además, completaron fichas en sus cuadernos relacionadas

con estos conceptos, lo cual fortaleció su capacidad de observación y asociación.

- ✓ Habilidades motoras finas

Esta actividad tuvo como objetivo Desarrollar la motricidad fina mediante el uso adecuado de la tijera y otras herramientas, Se trabajó el recorte con tijeras de punta roma, aprendiendo a manipularlas correctamente a través del recorte de figuras sencillas. Estas actividades mejoraron el control manual, la precisión y la coordinación ojo-mano.

- ✓ Habilidades motoras gruesas

Se buscó mejorar la coordinación general del cuerpo mediante actividades físicas estructuradas, Se organizó una dinámica donde los usuarios debían pasar por conos transportando pelotas de colores, clasificarlas y luego regresar. Esta actividad favoreció la coordinación, el equilibrio y la organización corporal.

- ✓ Conceptos básicos: arriba y abajo

Se buscó comprender y aplicar los conceptos espaciales de "arriba" y "abajo". Los usuarios participaron en rutinas de ejercicios físicos acompañadas de la canción *"Mueve tu cuerpo"*, en la que se enfatizó el uso de los conceptos “arriba” y “abajo”. Posteriormente, realizaron una actividad en el cuaderno que reforzó de manera gráfica los conceptos aprendidos.

ESTIMULACION COGNITIVA Y ORIENTACION ESCOLAR 9 A 17 AÑOS.

El objetivo fue fomentar el desarrollo cognitivo integral de los usuarios de 9 a 17 años a través de actividades lúdicas, creativas y académicas. Estas actividades se diseñaron para favorecer un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades fundamentales en Matemáticas y castellano.

- ✓ Enfoques Interactivos y Dinámicos en la Educación.

El objetivo principal fue que los usuarios no solo adquirieran conocimientos, sino que también los aplicaran en situaciones cotidianas. Para ellos, se implementaron diversas estrategias que promovieron el desarrollo integral de

habilidades clave.

Se diseñaron actividades personalizadas para el menor PABM, DBM con el objetivo de desarrollar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades. Estas actividades fueron pensadas específicamente para adaptarse a sus necesidades y facilitar su aprendizaje, permitiéndole avanzar de manera significativa en diferentes áreas del conocimiento. Se tomaron en cuenta sus intereses y su estilo de aprendizaje, asegurando que las actividades fueran tanto educativas como estimulantes.

- ✓ **Reforzar habilidades fundamentales:** Potenciar en los usuarios las habilidades básicas de lectura y escritura, comenzando desde los conocimientos más elementales.
- ✓ **Fomentar la confianza en sí mismos:** Ayudar a que los usuarios ganen seguridad en sus capacidades lingüísticas mediante la práctica constante y el reconocimiento de sus avances.
- ✓ **Crear un ambiente de aprendizaje positivo:** Establecer un espacio seguro y acogedor donde los usuarios se sientan motivados, respetados y acompañados en su proceso de aprendizaje.

Ingresaron nuevos usuarios al proceso educativo, quienes se encuentran en un nivel de aprendizaje similar al de los participantes anteriores. Por esta razón, se continúa trabajando desde los conocimientos básicos y manteniendo un ritmo de aprendizaje adaptado a sus necesidades. Se observa que algunos avanzan a diferente ritmo, lo cual es propio del desarrollo individual, por lo que se brinda acompañamiento personalizado para garantizar que cada uno progrese según sus propias capacidades.

Actividades realizadas durante el periodo preportado:

- ✓ Comprensión lectora

Se buscó Desarrollar la comprensión de textos sencillos y la capacidad de expresión a través del dibujo. Se presentaron textos cortos que fueron leídos junto al niño. Luego, se realizaron preguntas simples sobre el contenido, que el niño debía responder mediante dibujos. Esta dinámica estimuló la atención, la

retención de información y la expresión creativa.

- ✓ Lectura diaria

Se buscó Fomentar el hábito de la lectura y la participación oral. Cada mañana, se leyó en clase un cuento breve del libro “365 cuentos”, correspondiente al día. Luego de la lectura, se invitó al niño a comentar o repetir partes del cuento. Esto fortaleció la comprensión auditiva, la expresión verbal y el gusto por la lectura.

- ✓ Lateralidad: derecha e izquierda

Se buscó Reconocer y diferenciar los lados derecho e izquierdo del cuerpo mediante actividades lúdicas y gráficas. Los usuarios participaron en una dinámica con pelotas en la que debían moverlas utilizando la mano derecha o izquierda, según las indicaciones dadas. En el cuaderno, identificaron sus manos y realizaron el dibujo de la mano derecha y la izquierda, reforzando el concepto. Además, se trabajaron canciones y rondas infantiles relacionadas con la lateralidad, lo que permitió interiorizar el aprendizaje de manera divertida y participativa.

- ✓ Transcripción de texto corto

Se buscó Mejorar la atención, el orden en la escritura y el reconocimiento de la tipografía. Durante esta actividad, los usuarios realizaron la transcripción de un texto corto tomado de un libro infantil. Esta tarea tuvo como propósito reforzar el orden en la escritura, la direccionalidad, y la correcta formación de las letras en estilo Arial. La actividad también fortaleció la concentración y el seguimiento de instrucciones.

- ✓ Motricidad fina: elaboración de manillas y paisaje

Se buscó Fortalecer la coordinación motora fina mediante actividades de recorte y pegado. Los usuarios elaboraron manillas utilizando recortes de papel, lo cual exigió precisión y atención en el proceso de armado. También crearon un paisaje decorativo con papeles de colores, aplicando técnicas de rasgado y pegado. Ambas actividades permitieron desarrollar la coordinación ojo-mano, la destreza

manual y la creatividad.

- ✓ Motricidad gruesa: actividades deportivas y juegos cooperativos

Se buscó Estimular la coordinación corporal general y el trabajo en equipo mediante juegos físicos. Se llevaron a cabo actividades deportivas en las que los usuarios participaron activamente realizando ejercicios de calentamiento y coordinación. Una de las actividades centrales fue el juego *"Pasa el balón"*, donde los usuarios debían pasar la pelota con las manos a sus compañeros, fomentando la coordinación, la colaboración y el respeto por los turnos. Estas actividades promovieron el desarrollo físico, el ritmo corporal y la socialización.

Durante este mes, se trabajó con los usuarios en el fortalecimiento de diversas habilidades fundamentales, a través de actividades lúdicas, visuales y personalizadas, cuidadosamente adaptadas a su ritmo y estilo de aprendizaje. Las estrategias implementadas favorecieron un aprendizaje activo y significativo, priorizando tanto el desarrollo académico como el personal. En el transcurso de las actividades, se integraron nuevos estudiantes, cada uno con formas particulares de aprender. Aunque se evidenciaron diferencias en la manera en que procesan la información, en general, se observó la presencia de hábitos de estudio básicos. Gracias a las dinámicas propuestas, fue posible conocer aspectos clave de sus procesos de aprendizaje, lo cual permitirá reforzar, de manera continua, aquellas áreas que requieren mayor atención.

Estas experiencias han permitido identificar las fortalezas individuales de cada niño y niña, así como las oportunidades de mejora, sirviendo como base para orientar futuras estrategias pedagógicas hacia un acompañamiento más efectivo, personalizado y centrado en sus necesidades reales.

Actividades lúdicas realizadas durante este periodo:

El objetivo principal de llevar a cabo actividades lúdicas durante el mes fue fomentar el aprendizaje de manera divertida y dinámica, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través de juegos interactivos y creativos, se buscó fortalecer habilidades como la resolución de problemas, la comunicación, la coordinación motriz y el trabajo en equipo,

asegurando que el proceso educativo fuera más entretenido y efectivo.

- ✓ Actividad cognitiva.
- ✓ Tardes de cine grupal.
- ✓ Juegos de memoria y concentración.
- ✓ Bisutería.
- ✓ Artes paisaje en vinipel.
- ✓ Zumba.
- ✓ Juegos libres coordinación.
- ✓ Juegos de pelotas de colores.

Gestiones desarrolladas en el periodo reportado desde el eje:

- ✓ El día 23 de junio se llevó a cabo una reunión vía Zoom con el profesor Luis Posso, la cual había sido programada previamente. En dicha reunión también participó la psicóloga del programa Casa Refugio con el objetivo de brindar acompañamiento en el seguimiento académico y emocional de las estudiantes. Durante el encuentro, se dialogó sobre el rendimiento académico de las niñas y la entrega de actividades correspondientes al primer y segundo período, luego del regreso de las vacaciones. Asimismo, se acordó que el docente enviaría nuevas guías de trabajo, adaptadas a las necesidades educativas de cada estudiante. Estas guías serían diseñadas con un enfoque más dinámico, que promoviera la participación activa y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de forma individualizada.
- ✓ Se envió la documentación correspondiente a la menor PABM, con el propósito de avanzar en su proceso de matrícula, cumpliendo con los requisitos establecidos por la institución educativa.
- ✓ Se enviaron las guías de matemáticas pendientes, cubriendo los contenidos requeridos hasta ese momento. Posteriormente, se quedó a la espera del envío de nuevas guías por parte del docente, orientadas a continuar con el proceso de aprendizaje de acuerdo con las necesidades específicas de cada estudiante.
- ✓ El día 16 de julio se realizó una llamada al profesor Wilfredo Maimón de la Institución Educativa Docente de Turbaco, con el fin de establecer contacto y compartir información relevante sobre el proceso académico de

los usuarios SCBP Y DBP Durante la conversación, se dialogó sobre la articulación pedagógica necesaria y la elaboración de guías de trabajo, adaptadas a las necesidades educativas de las estudiantes. Asimismo, se acordó coordinar una próxima cita con el rector de la institución y la directora de grupo, Nancy Castillo, la cual se llevará a cabo una vez se confirme la aceptación de la medida de ingreso.

PROYECTO OCUPACIONAL

Diariamente se llevaron a cabo los Talleres Ocupacionales con las usuarias, motivándolas a considerar el emprendimiento personal como una opción viable. En estos talleres vocacionales, las usuarias de la casa refugio tienen la oportunidad de identificar sus talentos, intereses y habilidades. Esta información es clave para que puedan analizar y determinar las posibles carreras que se adaptan a sus cualidades y personalidad, entendiendo el *proyecto de vida* como un proceso continuo, mutable, dinámico y multidimensional que cada persona atraviesa a lo largo de su vida. Además, estos talleres promueven nuevos aprendizajes y garantizan una trayectoria de vida que invita a la reflexión permanente sobre dimensiones esenciales del ser humano. Entre estas dimensiones se encuentran los entornos, las creencias, las oportunidades, las posibilidades, los contextos, los deseos y las interacciones que encontramos en nuestro camino. De este modo, los talleres no solo contribuyen a la formación profesional, sino que también enriquecen el desarrollo personal de las usuarias, ayudándolas a construir un futuro más alineado con sus aspiraciones y valores.

Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos:

- ✓ Taller sobre las necesidades de DIOS en nuestra vida
- ✓ Trabajando las “marcas” de genero a partir de los casos
- ✓ Conociendo la posibilidad de intervenir en el mercado del trabajo.

Durante el mes se realizaron los siguientes Talleres productivos:

- ✓ Taller de elaboración de vinchas y flores
- ✓ Elaboración de moñas en máquinas de coser.
- ✓ Elaboración de yogur mora y fresa.
- ✓ Elaboración de cintillo en máquinas de coser.

- ✓ Taller de elaboración de manillas con cola de ratón (bisuteria).

A través de estas actividades, se buscó fortalecer su autonomía, mejorar su bienestar y promover su crecimiento en diversas áreas, como la educación, el trabajo y la vida familiar. Además, se fomentó el empoderamiento de las usuarias, proporcionándoles herramientas que les permitan enfrentar con mayor confianza los retos de su día a día y mejorar sus perspectivas futuras.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

El eje de acompañamiento nutricional busca desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado mutuo encaminadas a manejar un estilo de vida saludable en cada uno de los beneficiarios a través de estrategias como asesorías sobre alimentación, seguimiento del estado nutricional y alimentación acorde a sus necesidades, requerimientos, factores culturales, sociales y ambiente físico.

Durante el periodo del mes de julio se continúa con actividades encaminadas a mantener un adecuado estado nutricional, teniendo en cuenta la normativa vigente de recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes –RIEN- para la población colombiana, las cuales fueron establecida mediante la resolución N° 3803 de 2016 del ministerio de salud y protección social. También el manejo de las guías alimentarias GABAS orientadas a promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades, brindando orientaciones a las mujeres víctimas de violencia sobre alimentación y estilos de vida saludable a través de educación alimentaria y nutricional y la práctica de actividad física.

Durante este periodo se dio cumplimiento a la implementación del Eje de acompañamiento nutricional con toda la población beneficiaria realizando:

A Nivel Individual:

- ✓ El 26 de junio se llevó a cabo valoración inicial a los usuarios YKMT y DDZM. Así mismo, se realizó seguimiento nutricional a los usuarios EHO y JDD. Con el objetivo de verificar el estado nutricional por medio de los datos antropométricos de peso y talla.
- ✓ De igual forma, el 18 de julio se realizo valoración inicial a la usuaria TSSF, quien reporto adecuado estado nutricional para el indicador de índice de masa corporal.

A Nivel Grupal:

- ✓ El 19 de junio, se llevó a cabo a cabo con las madres taller sobre las Buenas Prácticas de Manufactura.
- ✓ A fin de concientizar sobre la importancia de implementar las Buenas Prácticas de manufactura (BPM) en el manejo de los alimentos.
- ✓ El día 20 de junio y el 10 de julio, se realizó actividad física con los usuarios, en busca de mantener un estilo de vida saludable.
- ✓ El 26 de junio, se abordó a las usuarias con un taller sobre tejido con el tema de: La magia del hilo. Con estos espacios se busca mejorar el trabajo en equipo y dar buen uso al tiempo libre. Con el objetivo de dar a conocer los
- ✓ El 27 de junio, se trató con las usuarias el tema de Estilos de saludable y alimentación. A fin de dar a conocer sobre los diferentes grupos de alimentos y su importancia
- ✓ Los días 03 y 04 de julio, se realizo actividad para el buen uso del tiempo libre: Realización de moñas para el cabello y cintillos.
- ✓ El 04 de Julio, se realizó con las usuarias preparación de buñuelos de maíz verde, con el objetivo de dar a conocer diferentes técnicas culinarias.
- ✓ El 07 de julio se realizó taller grupal sobre Nutrición en el embarazo
- ✓ El 10 de julio se abordo a las usuarias con un taller sobre Alimentación Complementaria
- ✓ El 14 de julio, se realizó preparación de postre “Pave de leche Klim”

Durante el presente periodo se reportan los siguientes diagnósticos nutricionales:

- Sobrepeso según índice de masa corporal (2)
- Adecuado según índice de masa corporal (2)
- Bajo peso gestacional (1)
- Peso adecuado para la talla y retraso en talla (1)

Teniendo en cuenta lo anterior se continuó con el régimen establecido según cada caso en particular, previa identificación en las valoraciones iniciales, situaciones de salud, preferencias culturales, entre los diferentes tipos de regímenes alimenticios podemos encontrar:

- Régimen hipo graso.
- Dieta baja en lácteos y leguminosas.

- Dieta hipocalórica.
- Dieta rica en fibra.
- Régimen normo calórico según grupo etario.

Se continúa realizando educación alimentaria y nutricional a los usuarios, con el fin de mejorar y/o mantener un adecuado estado nutricional. Por medio de adecuados hábitos de alimentación.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

Desde la perspectiva de la intervención del Estado de forma intersectorial, se busca la integración del sector salud con una visión conjunta para resolver problemas sociales en acciones que generen bienestar en la salud física. Las acciones están enmarcadas en el acompañamiento en prevención y orientación para acceso a servicios de salud, con las EPS para generar goce efectivo de este derecho y empoderamiento en acceso a servicios intersectoriales.

El objetivo principal del eje de intersectorial y de articulación con el estado es el de Contribuir al bienestar y salud física y mental de la población acogida en el programa de Casa Refugio, realizando las gestiones requeridas para una debida atención en salud a través de las EPS y articulación con las entidades del Estado durante el tiempo que se encuentren bajo la protección y atención en el programa. En el mes de reporte se logró articular con las EPS y diferentes IPS que brindan la atención a las usuarias y personas dependientes, para el acceso a las citas médicas de salud física y mental, así mismo la reclamación de medicamentos para los tratamientos ordenados por los médicos tratantes. Es importante mencionar que desde CR se ha fomentado la cultura del cuidado, puesto que hay usuarias que antes de su llegada a CR no utilizaban sus servicios médicos.

Teniendo en cuenta este objetivo se han gestionado diferentes articulaciones así:

- ✓ EPS: para las autorizaciones en servicios de salud y portabilidades. (Mutual Ser)
- ✓ IPS: Emprender IPS, Caminos IPS, Empresa Social del Estado zona de influencia CR, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, UT Ser Social

Citisalud, Sonia Valencia IPS, Clínica Crecer.

En el periodo se dio cumplimiento a las citas en salud física y mental de las usuarias y su grupo familiar, así:

- ✓ Terapias integrales
- ✓ Psiquiatría
- ✓ Trabajo social
- ✓ Nutrición
- ✓ Urgencias
- ✓ Psicología
- ✓ Odontología
- ✓ Laboratorios
- ✓ citología
- ✓ Control prenatal
- ✓ Cervicometria

Con el fin de prestar a las usuarias y sus personas dependientes, una adecuada atención en salud, se cuenta con el acompañamiento de personal del eje, como es el caso de la enfermera jefe, auxiliar de enfermería o trabajo social. Se suministraron los medicamentos ordenados por los profesionales en medicina, los cuales fueron asumidos por Casa Refugio por no encontrarse en stock.

Continuando con la gestión sobre los procesos de articulación con los servicios del estado, se ha logrado la participación de las usuarias y personas dependientes en las diferentes actividades desarrolladas por el área de trabajo social y enfermería, a través de conversatorios, exposiciones, diálogos colaborativos, talleres, estudios de teoría y ejercicios prácticos, así:

Con las usuarias:

- ✓ Gestiones médicas: retroalimentación constante sobre citas y procedimientos médicos. Se realiza para que las usuarias estén completamente informadas.
- ✓ Serie de actividades para el empoderamiento de la mujer.
 - **Autoestima:** actividad desarrollada para fomentar la autoestima en las usuarias para superar barreras internas y externas, como comparaciones negativas y expectativas sociales poco realistas,

permitiéndoles alcanzar sus metas y vivir una vida plena.

- **Autoconocimiento:** dialogo desarrollado para potenciar el empoderamiento, la autoestima y el desarrollo personal y profesional. Al comprender sus propias emociones, fortalezas, debilidades y patrones de comportamiento, las mujeres pueden tomar mejores decisiones, construir relaciones más sólidas y alcanzar sus metas de manera más efectiva.
- **Eloisa y los bichos:** actividad de lectura de cuento a fin de fortalecer la identificación de capacidades personales de las usuarias de la casa refugio.
- **Reflexión en valores:** actividades desarrolladas para incrementar la capacidad de análisis y reflexión a partir de las propuestas audiovisuales.

✓ Talleres en salud que buscan generar conocimiento en temas generales y específicos. Se realizaron a través de conversatorio, exposiciones, videos que permitieron una metodología participativa.

- Taller de desnutrición.
- Taller sobre anemia.
- Taller prácticas claves para el buen desarrollo físico y mental del niño estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia –AIEPI.
- Taller importancia de la alimentación en la estrategia AIEPI.

✓ Terapia ocupacional: Actividades enfocadas al desarrollo de habilidades para fortalecer proyecto de vida.

- Terapia ocupacional: Elaboración de alcancías.
- Terapia ocupacional: elaboración de vinchas.
- Terapia ocupacional: elaboración de tapete.

Con los menores a cargo:

✓ Actividades varias de estimulación cognitiva: Se desarrollaron actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control y seguimiento de instrucciones.

✓ Amistad a pesar de las diferencias: a través del análisis de un episodio de

la serie Masha y el Oso se conversó con los NNA sobre la importancia de la empatía y la comprensión en las relaciones, incluso cuando hay contrastes marcados entre los individuos. Masha y el Oso aprenden a aceptar las peculiaridades del otro y a encontrar puntos en común.

- ✓ Importancia de la humildad y la perseverancia: a través de la película 12 princesas bailarinas se produjo un debate sobre la moraleja de la historia, la cual enseña la importancia de la astucia, la perseverancia, la humildad y la honestidad. Además, destaca el valor de la unidad familiar y el trabajo en equipo.
- ✓ Película: El camino hacia el dorado - El Tren de los niños - Fractura. A través de estas proyecciones se generaba un dialogo basado en educación en valores:
 - Importancia de la imaginación, humildad, amistad y perseverancia para alcanzar sueños.
 - Desafíos y obstáculos en la familia.
 - Cooperación y trabajo en equipo.

De igual modo, se realizaron actividades grupales de integración/fortalecimiento familiar así:

- ✓ Pijamada: Actividad desarrollada para fortalecer los lazos familiares, fomentar la comunicación y crear recuerdos inolvidables. Permitió a los niños y padres compartir momentos de diversión, relajación y conexión emocional en un ambiente íntimo y diferente al de la rutina diaria.
- ✓ Aprendiendo a creer en uno mismo: cuyo fin fue fomentar el reconocimiento de fortalezas personales y el desarrollo de la autoconfianza. Esta actividad fue desarrollada como complemento a la proyección de la película Kung Fu Panda, con el propósito de reforzar el mensaje central de la historia: la importancia de la autoconfianza y del valor personal a través del diálogo.
- ✓ Preguntas y respuestas, Descubriendo valores: el fin de la actividad fue el de promover el reconocimiento e importancia de los valores en la vida cotidiana mediante explicación sobre qué son los valores y por qué son importantes para convivir mejor con los demás y la presentaron tarjetas con preguntas.
- ✓ Súper respuestas, súper recompensas: actividad pensada para fomentar la participación, el pensamiento ágil y el disfrute colectivo a través del

juego. se realizó con todos los usuarios, incluyendo tanto a las mujeres como a sus hijos e hijas. La dinámica consistió en responder acertadamente a una serie de retos, tales como adivinanzas, preguntas de cultura general, trabalenguas y otros desafíos verbales, los cuales pusieron a prueba la creatividad, la memoria y los conocimientos de los usuarios. Esta propuesta permitió una participación y conjunta entre adultos y menores, promoviendo un ambiente de integración, aprendizaje y diversión**.**

- ✓ Desarrollo de guías didácticas (valores): a través de esta herramienta pedagógica, se buscó optimizar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje por su pertinencia al permitir la autonomía e independencia cognoscitiva de la mujer e hijos.
- ✓ Actividades varias: desarrollo de actividades pensadas para aprovechar el tiempo libre ayudando a mejorar el estado de ánimo, la salud física y mental, y a aumentar la creatividad. También puede ayudar a reducir el estrés y a equilibrar la vida.

Durante el periodo se continuó la generación de espacios de comunicación y/o encuentros telefónicos a los que tienen derecho las usuarias cuyo fin, es también, el fortalecimiento de las relaciones familiares. Se realizan las llamadas telefónicas a los 40 dias de permanencia para las nuevas usuarias, y para las antiguas según la fecha de primera llamada, mensual, lo cual queda consignado en el formato de Plan de Redes de Apoyo.

Es importante mencionar que:

- ✓ Las usuarias tuvieron acceso a atención de urgencias en hospital local de la zona de influencia de Casa Refugio, en caso de ser requerido.
- ✓ Los medicamentos fueron administrados según las fórmulas médicas del profesional en salud por el área de enfermería de la Casa Refugio.
- ✓ Para todas las diligencias las usuarias e hijos fueron acompañados de un profesional de Casa Refugio.
- ✓ Se brindó cobertura de cuidados de enfermería 24/7.
- ✓ El día 14 de julio 2025 DDZM asistió a servicio de urgencias en Empresa Social de Estado Hospital Local de zona de influencia de CR, ya que en presencia de la madre el menor jugando tuvo una caída.
- ✓ El día 20 de julio 2025 TSSF asistió a servicio de urgencias en Empresa

Social de Estado Hospital Local de zona de influencia de CR. La usuaria fue trasladada a Clínica La Misericordia donde permanece en tratamiento médico por diagnósticos de trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo grave. El área de enfermería, así como de los diversos profesionales han brindado el debido acompañamiento al caso. A la red de apoyo se le fue notificado.

- ✓ Se colocaron PQRS ante la **Superintendencia Nacional de Salud** por los casos de DCBM #**20252100015670852** y YKMT **#20252100014964522:** la primera por la demora en la autorización de CATETER URINARIO INTERMITENTE HIDROFILICO GENTLECATH GLIDE 10FRX18CM indispensable para mejorar su calidad de vida; y la segunda por la demora en la asignación de cita para control prenatal respectivamente.
- ✓ Se proyecta TUTELA ante MUTUAL EPS por la demora persistente para la autorización de lo requerido por la menor y a su vez, para la entrega de paños desechables TENA y medicamento (uso de por vida) los cuales no se encuentran en stock, caso particular de DCBM.

Es importante mencionar que el personal de trabajo social y de enfermería del eje intersectorial y articulación con el estado, culminaron satisfactoriamente el proceso de certificación de competencias (SENA) en las normas de:

- ✓ **Norma: 230101296 -** Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía.
- ✓ **Norma 230101297** - Atender necesidades de acompañamiento según preferencias espirituales y emocionales**.**

Lo anterior obedece a las diferentes gestiones adelantadas para los casos específicos de mujeres que se encuentran en Casa Refugio durante el periodo de reporte.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**:

Se persiste en la solicitud de valoración para una menor que ha venido

evidenciando dificultades en sus habilidades cognitivas, emocionales y comportamentales, las cuales no son propias para su edad. Es necesario que la menor esté afiliada a una EPS para poder gestionar su valoración en psicología y neuropsicología, diligencia realizada por eje jurídico e intersectorial, pero que aun no se ve reflejado en el ADRES.

2. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:**

Se evidencia la información errónea acerca de las actividades desplegadas para el restablecimiento de derechos de las usuarias por parte de comisaria de familia y de entidades donde se le expresa a la usuaria que todos sus problemas serán resueltos por parte de la Casa Refugio desconociendo los términos legales para cada tramite ya sea administrativo o judicial. Para superar esta situación se recomienda explicar a las comisarías de familias las funciones de cada eje de acompañamiento recalcando esto último.

3. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - OCUPACIONAL**:

Se identificó que algunas usuarias aún no cuentan con un proyecto de vida claro, lo que ha generado la necesidad de continuar implementando talleres de empoderamiento personal. Estos espacios han sido diseñados para ayudarles a superar sus limitaciones, fortalecer su autoestima y motivarlas a descubrir habilidades y talentos, especialmente en áreas artísticas que puedan representar una opción de desarrollo personal y profesional a futuro.

Asimismo, se ha evidenciado que algunas usuarias manifiestan no comprender ciertos temas, a pesar de que estos se abordan desde una metodología vivencial, cercana y adaptada a su contexto. Esta situación ha dificultado el avance de algunos procesos formativos, ya que se requiere un esfuerzo adicional para mantener el interés y lograr una comprensión real de los contenidos. Por tal motivo, se continúa trabajando de forma paciente y personalizada, buscando estrategias que permitan mejorar la comprensión, fomentar el compromiso y acompañar a las usuarias en la construcción de una visión clara de su futuro.

4. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL**:

No se presentaron dificultades en relación al servicio de alimentación, sin embargo, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar la capacidad de atención del grupo familiar con dificultades cognitivas. Así mismo, se han

ajustado cambios en la minuta por nuevos diagnósticos nutricionales.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

En el periodo de reporte se identificó como dificultad la demora de las IPS en notificar si cuentan o no con agenda disponible para ciertas especialidades, lo que atrasa el inicio de las atenciones.

Otra dificultad son situaciones administrativas para las expediciones de autorizaciones, en el caso de la menor DCBM a quien le fue remitida a CATETERISMO CERVICAL INTERMITENTE y a la fecha a pesar de las diferentes gestiones aún no se cuenta con una respuesta positiva. Fue colocado un PQRS mediante la Superintendencia Nacional de Salud No. 20252100015670852 en estado actual priorizado.

Se presentó PQRS mediante la Superintendencia Nacional de Salud No. 20252100014964522 en estado actual resuelto, por demoras en acceso a la salud en el caso de una usuaria embarazada sin control prenatal y diagnóstico inicial de desnutrición. Se logró el agendamiento de cita y atención oportuna.

Se identificó a demás las deficiencias en la entrega de medicamentos y/o paños Tena, en los dispensarios de la EPS MUTUAL SER, los cuales no tienen en stock. Ante esto son asumidos por Casa Refugio a fin de iniciar y/o continuar tratamientos médicos. Se enviará TUTELA ante MUTUAL EPS por la demora persistente para la autorización de lo requerido por la menor y a su vez, para la entrega de paños desechables TENA y medicamento (uso de por vida) los cuales no se encuentran en stock, caso particular de DCBM.

Observaciones

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 21 de junio al 20 de julio de 2025:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Dotar y operar una (1) casa de refugio en el departamento de Bolívar para la atención integral de mujeres víctimas de violencias de conformidad con	Para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa refugio para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas dependientes,

	las condiciones técnicas, infraestructura, dotación y conformación de equipo interdisciplinario mínimo establecido por los lineamientos nacionales.	fue de vital importancia contar con las condiciones técnica de infraestructura y dotación exigida por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como también del equipo interdisciplinario para la atención de las mujeres víctimas de violencia en el marco de la ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022. Cabe anotar que la casa refugio cumple con las condiciones a cabalidad y seguridad de conformidad con las normas de accesibilidad universal vigentes, cuenta con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas con iluminación y ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños (al menos uno, por cada diez personas), con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones de aseo, seguridad y privacidad, con espacio para el almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, del mismo modo con un lugar de esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, el cual es garantizada por empresa de vigilancia, que cuenta con personería jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. De igual manera la casa refugio

		cuenta con condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas),Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema antipañalitis, alimentación diaria consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la mujer gestante, lactante y niños niñas menores de 2 años de edad como para los mayores de edad, personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente de las manos por lo cual, se facilitan

		elementos de aseo para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. En el Servicio de transporte se garantiza: Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención o lugar de residencia) hasta la casa refugio y traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental. Y, por último, no menos importante el equipo interdisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología con experiencia y formación en atención a mujeres o población vulnerable victimas de diferentes formas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género para garantizar un abordaje integral. Profesional en el área del derecho, nutricionista, pedagogía, auxiliar de pedagogía, enfermera y dos auxiliares de enfermería, así mismo se cuenta con el área administrativa conformada por el coordinador general y auxiliar del área de coordinación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al producto exigido para el funcionamiento de la casa refugio Esperanza. *Ver Anexo 1: Dotación casa refugio*

2.	Definir una (1) estrategia de atención y protección integral ante la existencia de riesgo inminente de vulneración de derechos contra las mujeres víctimas de violencia que incluya los criterios y/o requisitos de acogida en la casa de refugio y la asistencia tanto para ellas como para sus hijas e hijos a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, acompañamiento psicológico, asesoría y representación legal, atención médica, seguridad, acompañamiento educativo, acogida y afecto, aportando a su autonomía y al desarrollo de una vida digna) libre de violencias.	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió una estrategia de atención y protección integral, la cual está definida por cinco (5) ejes que definen los criterios y/o requisitos de acogida en la casa refugio y la asistencia tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Es de resaltar, que estos cinco ejes se vienen desarrollando en la casa refugio como parte fundamental dentro de los procesos a seguir con las mujeres víctimas de violencia. *Ver Anexo 2.1 Acciones Del eje Transformación del Ser.* *Ver Anexo 2.2. Acciones del eje acompañamiento y empoderamiento jurídico.* *Ver Anexo 2.3. Acciones del eje de acompañamiento nutricional* *Ver Anexo 2.4. Acciones del eje acompañamiento pedagógico.* *Ver Anexo 2.5. Acciones del eje intersectorial y articulación con el estado.* *Ver Anexo 2.6 Galería evidencias fotográficas.*
3.	Desarrollar un modelo de atención a la Mujer y su sistema familiar que incluya acciones de atención, prevención y gestión de la restitución de derechos vulnerados a partir de la intervención integral e interdisciplinaria, en donde se articule el trabajo psicosocial, socio-jurídico, en materia de salud sexual y reproductiva, nutricional, pedagógico y de primeros auxilios, con el fin	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió un modelo de atención el cual define los momentos del proceso: Acogida y Bienvenida, Atención o permanencia y Preparación para el Egreso y seguimiento Post-egreso, la descripción de cada uno y se precisa de qué manera se incorporan los enfoques bajo los cuales ha sido desarrollado en los diferentes momentos que integran el modelo. Este modelo se viene implementando

	salvaguardar su vida e integridad personal y la de su sistema familiar, y de apuntar a la interrupción del ciclo de violencias al cual ha estado expuesta, así como a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad.	y está articulado con la estrategia de atención definida por ejes. Desde la puesta en marcha del modelo de atención, a la fecha el proceso realizado ha sido: Acogida y bienvenida, el cual hace referencia hasta los primeros 5 días a partir del ingreso de la usuaria, dando inicio a la firma de los siguientes formatos: ✓ Formato - inicio de medida de atención. ✓ Formato – Aceptación de las condiciones de la modalidad (Manual de Convivencia) Así mismo se inicia con la valoración interdisciplinaria para evaluar las condiciones de riesgo de la mujer y persona a su cargo. El cual partirá de revisar la evaluación de riesgo y nivel de crisis que sustenta la medida de protección emitida por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la mujer evaluada. En el momento 2 se realiza la atención o permanencia de la mujer en casa refugio esperanza, que comprende la implementación del plan de atención y el seguimiento al plan de atención a través de una estrategia de atención y protección integral, por medio de los ejes de acompañamientos implementados en la casa refugio. ✓ Transformación del ser. ✓ Empoderamiento Jurídico.

		✓ Acompañamiento Pedagógico y ocupacional. ✓ Acompañamiento Nutricional. ✓ Intersectorial y articulación con el estado. En el momento 3: consiste en la preparación para el egreso y seguimiento Post Egreso. Los seguimientos se realizarían por el equipo interdisciplinario luego de la salida de la casa Refugio, a la situación de la mujer y sus avances en los procesos judiciales y psicosociales. Frente al acompañamiento que se les realiza a las beneficiarias se determina de la siguiente manera: ✓ Un primer seguimiento al mes. ✓ Un segundo seguimiento al tercer mes. ✓ Un tercer seguimiento a los seis meses. ✓ Y un último seguimiento al año después de su egreso. Los seguimientos se realizan de manera presencial o virtual. Todo ello dependiendo de la situación de cada caso, ubicación geográfica y seguridad del talento humano. En el periodo se realizaron los seguimientos correspondientes según la fecha de egreso.
4.	Establecer e implementar un mecanismo de acceso a	Con el objetivo de brindarle a las mujeres víctima de violencia en riesgo

	programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad para mujeres adelantados tanto desde el sector público como desde el sector privado, con el objetivo de brindarles una capacitación que les permita aspirar a tener independencia económica.	de feminicidio, la casa refugio esperanza le apuntó a la construcción del proyecto ocupacional, el cual tiene por objetivo: potenciar las competencias en saberes, habilidades, actitudes para mejorar su posición respecto del mundo del trabajo e independencia económica, como mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad desde el sector público como desde el sector privado. Después de construido el proyecto ocupacional, iniciamos con las usuarias de casa refugio con la implementación de los talleres de elaboración de productos que le permitirán desarrollar un oficio para conseguir el sustento diario para ella y el de sus hijos, hijas y persona dependiente. De igual manera, continuamos con los abordajes que se le vienen realizando con las diferentes entidades que promuevan e impulsen la empleabilidad de manera independiente para lograr el sustento económico de las familias. Durante el periodo se realizaron los siguientes talleres formativos: ✓ Taller sobre las necesidades de DIOS en nuestra vida ✓ Trabajando las “marcas” de genero a partir de los casos ✓ Conociendo la posibilidad de intervenir en el mercado del

		trabajo. Talleres productivos: ✓ Taller de elaboración de vinchas y flores ✓ Elaboración de moñas en máquinas de coser. ✓ Elaboración de yogur mora y fresa. ✓ Elaboración de cintillo en máquinas de coser. ✓ Taller de elaboración de manillas con cola de ratón (bisutería). *Ver Anexo 3. Acciones proyecto ocupacional.*
5.	Diseñar e implementar una ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.	De acuerdo a lo establecido en este ítem, se diseñó la ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.
6.	Formular e Implementar un (1) protocolo de procesos de acuerdo con los productos exigidos para cumplimiento de los lineamientos técnicos de la secretaria de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional.	Para el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la secretaria de la mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional, se formuló e implementó un protocolo de procesos para la casa refugio, el cual tiene por objetivo definir una ruta de atención de la mujer víctima y personas a su cargo que es remitida a la modalidad casa refugio. Las mujeres protegidas y personas dependientes son remitidas por la Secretaria de la mujer, por medio de

		medida de atención emitida por una autoridad competente. En concordancia con el protocolo de procesos de Casa Refugio se tuvieron en cuenta las políticas de operación y las actividades descritas para los procedimientos. La casa refugio esperanza continúa garantizándole a las mujeres y sus hijos e hijas los servicios de alojamiento, vestimenta y alimentación, de acuerdo lo establecido a la Ley 2215 de 2023.
7.	Establecer una estrategia para la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes con proceso escolar mediante la articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	La estrategia implementada para dar continuidad a los procesos educativos, es el eje de acompañamiento pedagógico de la casa refugio que les permite e incentiva a las mujeres víctima de violencia, hijos e hijas la continuidad con los procesos escolares, el cual se realiza en articulación con las secretarias de educación del Departamento de Bolívar y con el Distrito de Cartagena. Desde Casa Refugio se continúa garantizando la educación de las usuarias y sus hijos, desde el eje de acompañamiento pedagógico a través de las acciones y actividades desarrolladas enmarcadas dentro del plan de atención de cada usuaria y grupo familiar. El día 23 de junio se llevó a cabo una reunión vía Zoom con el profesor Luis Posso, la cual había sido programada previamente. En dicha reunión

		también participó la psicóloga del programa Casa Refugio con el objetivo de brindar acompañamiento en el seguimiento académico y emocional de las estudiantes. Durante el encuentro, se dialogó sobre el rendimiento académico de las niñas y la entrega de actividades correspondientes al primer y segundo período, luego del regreso de las vacaciones. Asimismo, se acordó que el docente enviaría nuevas guías de trabajo, adaptadas a las necesidades educativas de cada estudiante. Estas guías serían diseñadas con un enfoque más dinámico, que promoviera la participación activa y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de forma individualizada. - Se envió la documentación correspondiente a la menor PABM, con el propósito de avanzar en su proceso de matrícula, cumpliendo con los requisitos establecidos por la institución educativa. - Se enviaron las guías de matemáticas pendientes, cubriendo los contenidos requeridos hasta ese momento. Posteriormente, se quedó a la espera del envío de nuevas guías por parte del docente, orientadas a continuar con el proceso de aprendizaje de acuerdo con las necesidades específicas de cada estudiante. - El día 16 de julio se realizó una llamada al profesor Wilfredo Maimón de la Institución Educativa Docente de Turbaco,

		con el fin de establecer contacto y compartir información relevante sobre el proceso académico de las estudiantes SCBP e IDBP Durante la conversación, se dialogó sobre la articulación pedagógica necesaria y la elaboración de guías de trabajo, adaptadas a las necesidades educativas de las estudiantes. Asimismo, se acordó coordinar una próxima cita con el rector de la institución y la directora de grupo, Nancy Castillo, la cual se llevará a cabo una vez se confirme la aceptación de la medida de ingreso.
8.	Formular e Implementar un (1) plan de seguimiento, auditoría y control interno que permita garantizar el buen funcionamiento de la casa de refugio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar	Como parte fundamental en el desarrollo del buen funcionamiento de la casa refugio, se elaboró un plan de seguimiento, auditoría y control interno, el cual busca facilitar la labor de los Auditores Internos de la Fundación La Casa del Niño-operador de la casa refugio, como una herramienta de trabajo orientada a estandarizar procedimientos y métodos necesarios para la ejecución de las labores de auditoría y control, orientado al mejoramiento continuo mediante las buenas prácticas en cada proceso.
9.	Construir e implementar un manual de auditoría y un documento con normas de Convivencia	Se elaboró el manual de auditoria con el fin de orientar a la supervisión de contrato sobre las acciones que se deben desarrollar para realizar la supervisión en la Casa Refugio, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales por parte de la entidad

		contratista que desarrolla el proceso de atención y protección de mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar en el marco de la ley 1257/2008 y 2215/22. Igualmente se elaboró el documento de manual de convivencia, el cual propende por regular las relaciones de convivencia siendo éste una herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos, y sea una guía de los procedimientos para resolver oportuna y justamente los conflictos individuales o colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación, permite definir los estímulos y sanciones, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso, permitir el desarrollo de las actividades programadas, entre otros. El manual de convivencia es socializado en el momento de ingreso y durante la permanencia de la usuaria en casa refugio por el equipo interdisciplinario.
10.	Realizar seguimiento y evaluación bimestral de la operación de la casa de refugio	El operador, Fundación casa Del Niño, ha venido realizando seguimiento y evaluación de la operación Casa Refugio Esperanza, el día 15 de Julio se llevó acabo un espacio de fortalecimiento técnico dirigido al equipo interdisciplinario de la Casa Refugio.
11.	Actualizar su operación conforme a las normas que se establezcan desde el orden departamental y nacional.	Actualmente se siguen los lineamientos del Ministerio de Salud u Protección social para la atención integral de las mujeres víctimas de

		violencia cobijadas con medida de atención a través de las casas refugios y Lineamientos para la implementación de las medidas de atención dirigidas a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes víctimas de violencia de género, Ley 1257 de 2008, 2215 de 2022 y Decreto 075 de 2024.

Ver Anexo. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NOTA: se adjuntan evidencias que dan soporte a las acciones realizadas.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Herica Nieto – coordinadora General Casa Refugio.

	Fundación La Casa del Niño **NIT: 806.008.935-1**	**Fecha de Emisión:** 20/02/2023 **Versión:** 01 (20/02/2023)
	FORMATO INFORME TÉCNICO	**SOGCS** **Hoja: 1**

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Entidad	Presupuesto	ANTICIPO	MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL INGRESOS	SALDO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000	$ 87.500.000	$ 87.500.000								$ 475.000.000	$ 525.000.000
FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS	$ 428.571.429		$ 53.571.429	$ 53.571.429	$ 53.571.429	$ 53.571.429						$ 214.285.714	$ 214.285.714
TOTAL	$ 1.428.571.429	$ 300.000.000	$ 141.071.429	$ 141.071.429	$ 53.571.429	$ 53.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 689.285.714	$ 739.285.714
EGRESOS													
RUBRO	VALOR INICIAL		MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
Coordinadora Administrativo	$ 32.000.000		$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000						$ 16.000.000	$ 16.000.000
Técnico de Apoyo Administrativo	$ 22.400.000		$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000						$ 11.200.000	$ 11.200.000
Trabajadora Social	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000						$ 28.000.000	$ 28.000.000
Abogada	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000						$ 14.000.000	$ 14.000.000
Psicóloga	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000						$ 28.000.000	$ 28.000.000
Enfermera	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000						$ 14.000.000	$ 14.000.000
Profesional en Pedagogía, Psicopedagogía, Educación ò Licenciatura.	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000						$ 28.000.000	$ 28.000.000
Nutricionista	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000						$ 14.000.000	$ 14.000.000
Auxiliar de enfermería (para asistencia 24 horas al dia)	$ 89.600.000		$ 11.200.000	$ 11.200.000	$ 11.200.000	$ 11.200.000						$ 44.800.000	$ 44.800.000
Manipuladora de alimentos	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000						$ 20.000.000	$ 20.000.000
Auxiliar de servicios generales	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000						$ 20.000.000	$ 20.000.000
Desayuno	$ 57.600.000		$ 7.200.000	$ 7.200.000	$ 7.200.000	$ 7.200.000						$ 28.800.000	$ 28.800.000
Almuerzo	$ 72.000.000		$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000						$ 36.000.000	$ 36.000.000
Cena	$ 64.800.000		$ 8.100.000	$ 8.100.000	$ 8.100.000	$ 8.100.000						$ 32.400.000	$ 32.400.000
Refrigerios	$ 72.000.000		$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000						$ 36.000.000	$ 36.000.000
Alimento para bebés	$ 12.000.000		$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000						$ 6.000.000	$ 6.000.000
Kit de Aseo personal	$ 31.200.000		$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000						$ 15.600.000	$ 15.600.000
Prestación del servicio de alojamiento por mes.	$ 96.000.000		$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000						$ 48.000.000	$ 48.000.000
Talleres ocupacionales	$ 64.000.000		$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000						$ 32.000.000	$ 32.000.000
Servicio de vigilancia.	$ 100.800.000		$ 12.600.000	$ 12.600.000	$ 12.600.000	$ 12.600.000						$ 50.400.000	$ 50.400.000
Servicio de transporte	$ 96.000.000		$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000						$ 48.000.000	$ 48.000.000
Elementos pedagogicos y papelería	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000						$ 20.000.000	$ 20.000.000
Vestuario	$ 80.000.000		$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000						$ 40.000.000	$ 40.000.000
Servicios publicos	$ 48.000.000		$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000						$ 24.000.000	$ 24.000.000
Aseo y mantenimiento institucional	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000						$ 28.000.000	$ 28.000.000
Otros gastos diversos	$ 62.171.429		$ 7.771.429	$ 7.771.429	$ 7.771.429	$ 7.771.429						$ 31.085.714	$ 31.085.714
TOTAL	$ 1.428.571.429		$ 178.571.429	$ 178.571.429	$ 178.571.429	$ 178.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 714.285.714	$ 714.285.714